

19 de septiembre de 2023

## CIRCULAR: RECORDATORIO: Cómo obtener un título académico oficial mediante la acreditación de la experiencia profesional

Si no ves correctamente este email, pulsa [Aquí](#)



Confederación  
Empresarial de  
Bizkaia

Bizkaiko  
Enpresarien  
Konfederazioa

Nº Circular: **072/039**

**20/03/2023**

### Gestión

## La experiencia profesional, un camino hacia la titulación

### PARA DESCARGAR



**CEBEK** pone a disposición de las empresas y personas trabajadoras su asesoramiento en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de competencias profesionales – PEAC.

**Para qué sirve:** para favorecer la obtención de Títulos de Formación Profesional o Certificados de Profesionalidad, a través de la experiencia profesional y/o vías no formales de formación.

**Interesa a:** Empresas que cuenten en su plantilla con personas que no dispongan de títulos formativos oficiales, pero que tienen el potencial para poder obtener dichas titulaciones gracias a los conocimientos adquiridos por su experiencia laboral o a través de formación no formal. Nuestro **SERVICIO DE ASESORAMIENTO** proporciona orientación, información práctica y apoyo en la realización de la inscripción inicial, trámite imprescindible que permite comenzar todo el proceso.

Más información en el documento adjunto

Actividad en colaboración con:



Conforme a la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 679/2016, le informamos que sus datos son guardados y tratados en ficheros de los que es responsable **CEBEK** con domicilio en Gran vía 50-48011 Bilbao. Estos ficheros tienen como finalidad gestionar los datos para la realización de los servicios solicitados o que puedan resultar de su interés, así como difusión de nuestras actividades en diversos medios tales como correo electrónico, web, publicaciones y boletines.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y revocar el consentimiento prestado dirigiendo un escrito con copia de su DNI a la dirección de correo electrónico habilitada a tales efectos: [lopd@cebek.es](mailto:lopd@cebek.es) También podrá, en caso de no ver atendidos sus derechos, presentar su reclamación a la Agencia de Protección de Datos.

Si desea darse de baja de nuestro boletín de noticias, haga clic [aquí](#)

Atentamente,